

Guayaquil 19 de Marzo de 2010

*Señores Socios
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.
Presente.*

De mis consideraciones:

De acuerdo con las estipulaciones de la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, para el efecto adjunto el Balance de Situación y Estado de Resultados, de dicho periodo.

En efecto de aquello se realizó la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2009, siendo estos el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados con su actividad económica.

Realizada la verificación, revisión y análisis de los documentos antes indicados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, como así se manifiesta en cada uno de los Estados Financiero, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, en concordancia con las Leyes Tributarias vigentes.

Atentamente,

Antonio Paredes M.
CPA. Antonio Paredes Mendoza
COMISARIO

